

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** ¿Cómo instrumentalizar judicialmente el incumplimiento del moroso sobre la prohibición de uso de piscina por morosidad? (Ver art. 7 LPH en actividades prohibidas). Pregunta nº 36.
- 2** ¿Es actividad molesta que un vecino estacione su vehículo en plaza de garaje por encima del límite de su perímetro? (Ver art. 7.2 LPH en actividad molesta). Pregunta nº 61.
- 3** Si se acuerda que el pago de una obra se pagará en derrama aplazando el pago y pagándolo por anualidades hasta un tope, si un comunero señala luego que lo pagará todo el último día del plazo ¿Es moroso? (Ver art. 9 LPH en subrama de obligación al pago de deudas). Pregunta nº 300.
- 4** Si los comuneros instalan armarios en los garajes ¿Podría haber algún problema con la compañía de seguros de haber un siniestro? (Ver rama de relaciones de la comunidad con terceros y proveedores). Pregunta nº 34.
- 5** ¿Qué hacer si se cambia el nombre de una comunidad con respecto a las actas? (Ver art. 19 LPH en la confección inicial del libro de actas). Pregunta nº 5.
- 6** ¿Se puede incluir un punto en el orden del día que se solicita por un comunero unas horas antes de la junta? (Ver art. 16 LPH en cuestiones sobre convocatoria). Pregunta nº 96.
- 7** ¿Qué hacer en el caso de un vecino que fuma en el ascensor y hace caso omiso a los requerimientos de la comunidad para que cese de hacerlo? (Ver art. 17 LPH rama de Prohibición de fumar y las comunidades de propietarios). Pregunta nº 3.
- 8** ¿Qué debe hacer el presidente si en una junta ordinaria no se aprueba el presupuesto? ¿Podría convocar nueva junta? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente). Pregunta nº 74.
- 9** ¿Puede el presidente proponer cesar al administrador de fincas por el hecho de haber salido elegido por utilizar representaciones o delegaciones de voto? (Ver art. 13 LPH en subrama de causas de remoción del cargo de administrador). Pregunta nº 67.